


NOTIFICACIÓN DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECTIFICACIÓN - LICITACIÓN PRIVADA N° 44/2023.

Magali Maria Del Carmen Leiva <magali.leiva@iosfa.gob.ar>

Lun 11/03/2024 17:09

Para:administracion@seguridadmisiones.com.ar <administracion@seguridadmisiones.com.ar>;
westronicintegracion@gmail.com <westronicintegracion@gmail.com>;alarmas911 bariloche
<alarmas911brc@hotmail.com>;altaredintegrasrl@hotmail.com <altaredintegrasrl@hotmail.com>;
juan.joa.gutierrez@gmail.com <juan.joa.gutierrez@gmail.com>;administracion@aysalarmas.com.ar
<administracion@aysalarmas.com.ar>

CC:CONTRATACIONES <contrataciones@iosfa.gob.ar>;Emanuel MORALES <emanuel.morales@iosfa.gob.ar>;Rubén
Américo REGOJO <ruben.regojo@iosfa.gob.ar>;Leonardo Ariel GONZALEZ <ariel.gonzalez@iosfa.gob.ar>;Maximiliano
Ciocca <maximiliano.ciocca@iosfa.gob.ar>;Yacqueline Viviana GONZALEZ <yacqueline.gonzalez@iosfa.gob.ar>;Marisol
Andrea FREDOTOVICH <marisol.fredotovich@iosfa.gob.ar>;Leticia Evangelina MARIN <leticia.marin@iosfa.gob.ar>;Luis
alberto CASTRO <luis.castro@iosfa.gob.ar>;María Noelia ORTIZ <noelia.ortiz@iosfa.gob.ar>;Cte Mayor Néstor Fabian
Ramírez <nestor.ramirez@iosfa.gob.ar>;Rita Vergara <rita.vergara@iosfa.gob.ar>;Ana CORREA <ana.correa@iosfa.gob.ar>;
Mario Antonio CAUZZO <mario.cauzzo@iosfa.gob.ar>;Guillermo Marcelo GIMENEZ <guillermo.gimenez@iosfa.gob.ar>;
Emilse de los Ángeles AGUIRRE <emilse.aguirre@iosfa.gob.ar>;Sonia Cristina TURTURICI <sonia.turturici@iosfa.gob.ar>;
Natalia FLORES <natalia.flores@iosfa.gob.ar>;Carlos Oscar GARCIA <carlos.garcia@iosfa.gob.ar>;Andrea Karina DIAZ
<andrea.diaz@iosfa.gob.ar>;Luis Maria LABORDE <luis.laborde@iosfa.gob.ar>;Daniela Natali VICTORIANO RAMIREZ
<daniela.victoriano@iosfa.gob.ar>;Sergio Oscar MAINERO <sergio.mainero@iosfa.gob.ar>;Diana DI VINCENZO
<diana.divincenzo@iosfa.gob.ar>;Andres Longo <andres.longo@iosfa.gob.ar>

 1 archivos adjuntos (47 KB)

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECTIFICACION - LP 44-23.pdf;



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Dictamen firma conjunta

Número: IF-2024-22551155-APN-CEO#IOSFA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 4 de Marzo de 2024

Referencia: Dictamen CEO N°17 LP 44-2023

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N° 17/2024

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de Febrero de 2024 se procede a reunir la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas, designada por Disposición del Señor Presidente del IOSFA N° 139/2022 de fecha 27 de Abril de 2022, integrada por los siguientes funcionarios:

Dr. Guillermo Luis Guido SEGGIARO – Titular.

José Luis CORROCHANO – Titular.

Cdor. Alexis Darío FERREYRA – Titular.

Se procede a dar inicio al análisis del siguiente expediente, teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo VI “Evaluación de Ofertas” del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Expediente: EX-2023-129527687- -APN-SCC#IOSFA

Tipo de Procedimiento: Licitación Privada.

Número: 44/2023

Modalidad: Sin modalidad.

Clase: Etapa Única Nacional.

Objeto: “Servicio de Provisión y Mantenimiento de Sistema de Alarma y Monitoreo para las Dependencias IOSFA”

1. Antecedentes:

Que la Subgerencia Efectores Sanitarios Propios, mediante la SCN Nro 34/2023, la Unidad de Turismo y Recreación Hotel Ushuaia, mediante la SCN Nro 18/2023, la Delegación Provincial Rio Negro, mediante la SCN Nro 10/2023, la Delegación Provincial Mar del Plata, mediante la SCN Nro 16/2023, la Delegación Provincial Mendoza, mediante la SCN Nro 41/2023, la Delegación Provincial Misiones, mediante la SCN Nro 34/2023, la Delegación Provincial Santa Fe Norte, mediante la SCN Nro 24/2023, la Delegación Provincial Trelew, mediante la SCN Nro 03/2023, la Delegación Provincial Chaco, mediante la SCN Nro 16/2023, la Delegación Provincial Tandil, mediante la SCN Nro 36/2023, la Unidad de Turismo y Recreación Hotel Islas Malvinas, mediante la SCN Nro 23/2023, la Unidad de Turismo y Recreación Hotel Antártida y Tierra del Fuego, mediante las SCN Nro 70 y 71/2023, solicitan el “Servicio de Provisión y Mantenimiento de Sistema de Alarma y Monitoreo para las dependencias IOSFA”.

Que el gasto estimado asciende a la suma de PESOS OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO DIEZ CON 78/100 (\$ 8.722.110,78) y cuenta con la correspondiente Afectación Presupuestaria Preventiva por parte de la Gerencia Económico-Financiera, Subgerencia de Presupuesto, efectuada mediante Solicitudes de Gastos Nro 2023008752; 2023008635; 2023008709; 2023009473; 2023008900, 2023008797, 2023008799, 2023008280, 2023009204, 2023008267, 2023008765, 2023008232 y 2023008235.

Que el procedimiento de selección se encuadra en las previsiones del artículo 25, inciso c) (Licitación Privada) del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Que la Subgerencia de Compras y Contrataciones incorporó el modelo de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del IOSFA (PUByCG) (PLIEG-2022-20066997-APN-SCC#IOSFA), el modelo de la Planilla “Sírvasse Cotizar”, el modelo del Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PByCP) de sus Anexos 1 al 6, Especificación Técnica y Apéndice 1 (IF-2023-136709884-APN-SCC#IOSFA).

Que, conforme lo establecido en el artículo 93 del Régimen, es necesaria la designación de la Comisión de Recepción.

Que mediante Dictamen Jurídico IF-2023-142823381-APN-SGAJ#IOSFA, la Subgerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia

EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, mediante DI-2023-149-APN-GG#IOSFA resuelve: Autorízase a la Subgerencia de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a convocatoria de la Licitación Privada Expediente Nro EX-2023-129527687- -APN-SCC#IOSFA, para el “Servicio de Provisión y Mantenimiento de Sistema de Alarma y Monitoreo para las dependencias IOSFA”, conforme lo dispuesto por el artículo 25 inciso c) (Licitación Privada) del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Constancia de convocatoria en CD-2024-00907280-APN-SCC#IOSFA el día 07 de Diciembre de 2023.

1.1. Resultado del Acto de Apertura: A los 28 días del mes de Diciembre 2023, siendo las 10:00 Hs. se procedió a realizar la apertura de ofertas, confeccionándose la correspondiente Acta de Apertura (CD-2024-00924151-APN-SCC#IOSFA). Se presentan SEIS (6) ofertas por:

1. SEGURIDAD MISIONES S.R.L.

2. WESTRONIC CENTRAL DE MONITOREO DE ALARMAS S.R.L.

3. ALARMA 911 S.A.S.

4. ALTARED INTEGRA S.R.L.

5. JUAN JOAQUIN GUTIERREZ

6. ALARMAS Y SOLUCIONES S.A.

2. Análisis particular de la oferta:

2.1 Informe Técnico: De acuerdo a lo solicitado por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) en NO-2024-09443891-APN-CEO#IOSFA, la Unidad de Contrataciones, Seguridad informática y Base de Datos informa en IF-2024-15753818-APN-UCSIYBD#IOSFA detallando el cumplimiento del PByCP.

OFERENTE N°1- SEGURIDAD MISIONES S.R.L.: CUMPLE la totalidad de las Especificaciones Técnicas para los renglones ofertados (8 y 9).

OFERENTE N°2- WESTRONIC CENTRAL DE MONITOREO DE ALARMAS S.R.L.: CUMPLE la totalidad de las Especificaciones Técnicas para el renglón ofertado (7).

OFERENTE N°3- ALARMA 911 S.A.S.: NO CUMPLE, no firmó Especificaciones Técnicas para los renglones ofertados (4 y 5).

OFERENTE N°4- ALTARED INTEGRA S.R.L.: CUMPLE la totalidad de las Especificaciones Técnicas para los renglones ofertados (1, 2, 3, 4, 5, 8, 9 y 10).

OFERENTE N°5- JUAN JOAQUIN GUTIERREZ: CUMPLE la totalidad de las Especificaciones Técnicas para el renglón ofertado (2).

OFERENTE N°6- ALARMAS Y SOLUCIONES S.A.: CUMPLE la totalidad de las Especificaciones Técnicas para el renglón ofertado (1).

2.2 Informe Administrativo: Conforme la evaluación respecto al cumplimiento de los aspectos formales, surge lo siguiente:

OFERENTE N°1- SEGURIDAD MISIONES S.R.L.: CUMPLE la totalidad de la documentación requerida.

OFERENTE N°2- WESTRONIC CENTRAL DE MONITOREO DE ALARMAS S.R.L.: NO CUMPLE la totalidad de la documentación requerida. Según lo observado por esta Comisión Evaluadora de Ofertas se solicitó a la Subgerencia de Compras y Contrataciones que informe el estado de deuda impositiva y previsional e inscripción del oferente en el R-PROV en NO-2024-16679103-APN-CEO#IOSFA. La respuesta de la misma fue notificada en CD-2024-18638339-APN-SCC#IOSFA informando que el oferente no se encuentra inscripto y posee deuda.

OFERENTE N°3- ALARMA 911 S.A.S.: NO CUMPLE la totalidad de la documentación requerida. Según lo observado por esta Comisión Evaluadora de Ofertas se solicitó a la Subgerencia de Compras y Contrataciones que informe el estado de deuda impositiva y previsional e inscripción del oferente en el R-PROV en NO-2024-16679103-APN-CEO#IOSFA. La respuesta de la misma fue notificada en CD-2024-18638339-APN-SCC#IOSFA informando que el oferente no se encuentra inscripto y posee deuda.

OFERENTE N°4- ALTARED INTEGRA S.R.L.: CUMPLE la totalidad de la documentación requerida.

OFERENTE N°5- JUAN JOAQUIN GUTIERREZ: CUMPLE la totalidad de la documentación requerida. Según lo observado por esta CEO, el oferente presenta un vínculo familiar con el oferente N°6 ALARMAS Y SOLUCIONES S.A. El presente hecho no es considerado como prácticas colusorias debido a que no son los mismos renglones ofertados y ambos utilizan diferentes objetos sociales de acuerdo a IF-2024-21086217-APN-CEO#IOSFA.

OFERENTE N°6- ALARMAS Y SOLUCIONES S.A.: CUMPLE la totalidad de la documentación requerida. Según lo observado por esta CEO, el oferente presenta un vínculo familiar con el oferente N°5 JUAN JOAQUIN GUTIERREZ. El presente hecho no es considerado como prácticas colusorias debido a que no son los mismos renglones ofertados y ambos utilizan diferentes objetos sociales de acuerdo a IF-2024-21086217-APN-CEO#IOSFA.

2.3 Comprobante de Deuda ante la AFIP e Inscripción en el Registro de Proveedores IOSFA:

- Los oferentes SEGURIDAD MISIONES S.R.L., ALTARED INTEGRA S.R.L., JUAN JOAQUIN GUTIERREZ y ALARMAS Y SOLUCIONES S.A., no poseen deuda tributaria de acuerdo a lo observado en CD-2024-00928302-APN-SCC#IOSFA por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO).

- Los oferentes WESTRONIC CENTRAL DE MONITOREO DE ALARMAS S.R.L. y ALARMA 911 S.A.S., poseen deuda tributaria de acuerdo a lo observado en CD-2024-00928302-APN-SCC#IOSFA y CD-2024-18638339-APN-SCC#IOSFA por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO).

- Los oferentes SEGURIDAD MISIONES S.R.L., ALTARED INTEGRA S.R.L., JUAN JOAQUIN GUTIERREZ y ALARMAS Y SOLUCIONES S.A., cumplen con el requisito de Inscripción en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV) o al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO). Cuentan con fecha de Inscripción definitiva de acuerdo a ACTA-2024-01127594-APN-SCC#IOSFA.

OFERENTE N°1- SEGURIDAD MISIONES S.R.L.: Cuenta con fecha de inscripción el 29-12-2023 en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV).

OFERENTE N°4- ALTARED INTEGRA S.R.L.: Cuenta con fecha de inscripción el 28-03-2023 en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV).

OFERENTE N°5- JUAN JOAQUIN GUTIERREZ: Cuenta con fecha de inscripción el 26-05-2022 en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV).

OFERENTE N°6- ALARMAS Y SOLUCIONES S.A.: Cuenta con fecha de inscripción el 21-12-2023 en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV).

- Los oferentes WESTRONIC CENTRAL DE MONITOREO DE ALARMAS S.R.L. y ALARMA 911 S.A.S.,

no cumplen con el requisito de Inscripción en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV) o al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO). De acuerdo a ACTA-2024-01127594-APN-SCC#IOSFA y CD-2024-18638339-APN-SCC#IOSFA.

2.4 Comprobante ante el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL):

- Los oferentes SEGURIDAD MISIONES S.R.L., WESTRONIC CENTRAL DE MONITOREO DE ALARMAS S.R.L., ALARMA 911 S.A.S., ALTARED INTEGRA S.R.L., JUAN JOAQUIN GUTIERREZ y ALARMAS Y SOLUCIONES S.A., no registran sanciones en el REPSAL de acuerdo a lo observado por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) en CD-2024-00928302-APN-SCC#IOSFA.

3. Calificaciones:

De acuerdo con las evaluaciones detalladas anteriormente, esta Comisión Evaluadora de Ofertas asigna la siguiente calificación a la Oferta presentada:

	OFERENTE	Evaluación Técnica	Evaluación Administrativa
1	SEGURIDAD MISIONES S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
2	WESTRONIC CENTRAL DE MONITOREO DE ALARMAS S.R.L.	CUMPLE	NO CUMPLE
3	ALARMA 911 S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	ALTARED INTEGRA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
5	JUAN JOAQUIN GUTIERREZ	CUMPLE	CUMPLE
6	ALARMAS Y SOLUCIONES S.A.	CUMPLE	CUMPLE

4. Orden de Mérito:

Considerando el análisis precedente y tratándose de una Licitación Privada, conforme al Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA, esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) concluye sobre lo conveniente respecto a la presente licitación de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas presentado en IF-2024-00948631-APN-SCC#IOSFA.

A continuación, se detalla el correspondiente orden de mérito:

4.1 Declarar admisibles las ofertas de SEGURIDAD MISIONES S.R.L., ALTARED INTEGRA S.R.L., JUAN JOAQUIN GUTIERREZ y ALARMAS Y SOLUCIONES S.A., por ser técnica y administrativamente admisibles.

4.2 Declarar Orden de Mérito N°1 a los siguientes oferentes por ser técnica y administrativamente admisible para cada renglón:

- Oferente N°1 **SEGURIDAD MISIONES S.R.L.** para los renglones 8 y 9 por el importe total de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$1.311.390,00).

- Oferente N°4 **ALTARED INTEGRA S.R.L.** para los renglones 3, 4, 5, 10, 11, 14 y 15 por el importe total de PESOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$15.690.000,00).

- Oferente N°5 **JUAN JOAQUIN GUTIERREZ** para el renglón 02 por el importe total de PESOS CINCO MILLONES CUARENTA MIL CON 00/100 (\$5.040.000,00).

- Oferente N°6 **ORELION PROVISIÓN Y SERVICIOS S.R.L.** para el renglón 01 por el importe total de PESOS CINTO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$5.568.000,00).

- Declarar desierto por falta de ofertas para el Orden de Mérito N°1 los renglones 12, 13, 16 y 17.

4.3 Declarar Orden de Mérito N°2 a los siguientes oferentes por ser técnica y administrativamente admisible para cada renglón:

- Oferente N°4 **ALTARED INTEGRA S.R.L.** para los renglones 1, 2, 8 y 9 por el importe total de PESOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$39.290.400,00).

- Declarar desierto por falta de ofertas para el Orden de Mérito N°2 los renglones 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.

4.4 Declarar desierto por falta de ofertas al Orden de Mérito N°3.

5. Informe de recomendación:

Conforme a lo expuesto, la Comisión Evaluadora de Ofertas recomienda:

a) Continuar con el proceso de contratación del punto 4 del presente dictamen y declarar admisibles las ofertas presentadas por **SEGURIDAD MISIONES S.R.L., ALTARED INTEGRA S.R.L., JUAN JOAQUIN GUTIERREZ y ALARMAS Y SOLUCIONES S.A.**, ya que los antecedentes obrantes en el presente expediente cumplen con los requisitos técnicos y administrativos requeridos.

b) Desestimar las ofertas presentadas por WESTRONIC CENTRAL DE MONITOREO DE ALARMAS S.R.L. y ALARMA 911 S.A.S. por no cumplir con la totalidad de la documentación administrativa solicitada. Acto seguido, análisis particular de los oferentes:

OFERENTE N°2- WESTRONIC CENTRAL DE MONITOREO DE ALARMAS S.R.L.: NO CUMPLE la totalidad de la documentación requerida, el oferente no se encuentra inscripto en el Registro de Proveedores de IOSFA y posee deuda tributaria.

OFERENTE N°3 ALARMA 911 S.A.S.: NO CUMPLE la totalidad de la documentación requerida, el oferente no se encuentra inscripto en el Registro de Proveedores de IOSFA y posee deuda tributaria.

Cabe recordar que, “el dictamen de evaluación no es un acto administrativo, sino que constituye un acto preparatorio de la adjudicación, una opinión técnica con un juicio de valor que no genera de modo directo e inmediato efectos jurídicos individuales respecto de terceros. Es una mera propuesta, recomendación o asesoramiento al órgano que debe adjudicar, que no constituye una manifestación final de un procedimiento,” (Dictámenes PTN: IF-2022-33915350-APN-PTN, entre otros).

6. Notificación:

En orden a la aprobación de lo actuado, deberá notificarse el resultado logrado y la correspondiente prosecución del expediente.

En prueba de conformidad y no habiendo más temas que tratar, siendo las 10 horas del día 27 de Febrero de 2024, se da por finalizada la reunión firmando los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.02.29 11:47:28 -03:00

Alexis Darío Ferreyra
Miembro Titular
Comisión Evaluadora de Ofertas
Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.02.29 12:39:28 -03:00

José Luis Corrochano
Miembro Titular
Comisión Evaluadora de Ofertas
Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.03.04 08:48:35 -03:00

Guillermo Luis Guido Seggiaro
Miembro Titular
Comisión Evaluadora de Ofertas
Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Informe Firma Conjunta Transferible

Número: IF-2024-25591660-APN-CEO#IOSFA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 11 de Marzo de 2024

Referencia: Rectificación Dictamen CEO N°17 LP44-2023

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de Marzo de 2024 se procede a reunir la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas, designada por Disposición del Señor Presidente del IOSFA N° 139/2022 de fecha 27 de Abril de 2022, integrada por los siguientes funcionarios:

Dr. Guillermo Luis Guido SEGGIARO – Titular.

José Luis CORROCHANO – Titular.

Cdor. Alexis Darío FERREYRA – Titular.

Expediente: EX-2023-129527687- -APN-SCC#IOSFA

Tipo de Procedimiento: Licitación Privada.

Número: 44/2023

Objeto: “Servicio de Provisión y Mantenimiento de Sistema de Alarma y Monitoreo para las Dependencias IOSFA”

En referencia al Dictamen de Evaluación de Ofertas N°17-2024, IF-2024-22551155-APN-CEO#IOSFA, se procede subsanar un error material en el punto 4.2. Donde dice "Oferente N°6 Orelion Provisión y Servicios S.R.L", la denominación correcta del oferente N°6 es "Alarmas y Soluciones S.A".

En orden de aprobación de lo actuado, deberá notificarse la correspondiente prosecución de lo actuado.

En prueba de conformidad y no habiendo más temas que tratar, siendo las 10 horas del día 11 de Marzo de 2024, se da por finalizada la reunión firmando los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.03.11 14:11:59 -03:00

Alexis Darío Ferreyra
Miembro Titular
Comisión Evaluadora de Ofertas
Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.03.11 14:27:07 -03:00

José Luis Corrochano
Miembro Titular
Comisión Evaluadora de Ofertas
Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.03.11 14:35:00 -03:00

Guillermo Luis Guido Seggiaro
Miembro Titular
Comisión Evaluadora de Ofertas
Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas



CI Magali María del Carmen LEIVA
Subgerencia de Compras y Contrataciones - IOSFA
tel: 4964-1800 interno: 1988
Paso 551 - C.A.B.A.
www.iosfa.gob.ar - magali.leiva@iosfa.gob.ar